



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01/10/2021 Hs. 11:22
Numero:	638 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	 Leg 3420

NOTA N° 158 /21
LETRA: B. FORJA

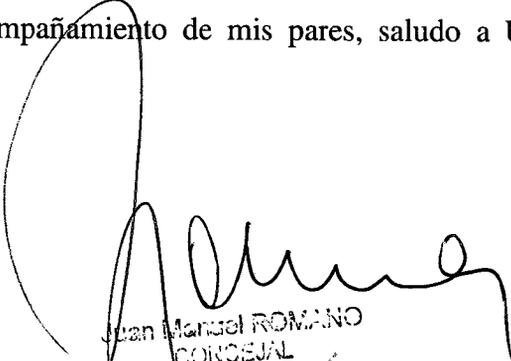
Ushuaia, 30 SET. 2021

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el presente proyecto para consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al Boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria.

El mismo tiene por objeto declarar de interés municipal el Conversatorio "Cannabis y Regulación", que tendrá lugar el día 25 de Septiembre del corriente, organizado por la Asociación Civil Fitoterapéutica Raices de Fuego y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, según los fundamentos que a continuación se agregan, acorde lo normado en el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009..

atentamente.- Sin más, y a la espera del acompañamiento de mis pares, saludo a Ud.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FOLIA

FUNDAMENTOS

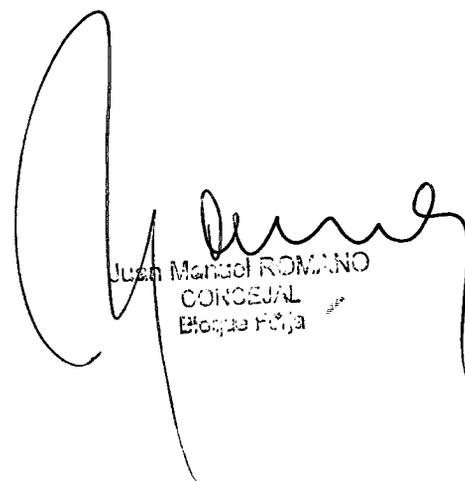
El día 25 de Septiembre tendrá lugar el Conversatorio “Cannabis y Regulación”, organizado de manera conjunta por la Asociación Civil Fitoterapéutica Raíces de Fuego y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS, con el objeto de abordar diversas temáticas relacionadas al cannabis como recurso terapéutico - productivo.

Dicho evento contará con la participación de Dra. Victoria Baca Paunero, el Dr. José Bongiovanni, la Dra. Agustina Elizalde y la Dra. Solange Reyes, quienes expondrán diversos aspectos del marco regulatorio en relación al derecho a la salud, la industria del cannabis terapéutico y cáñamo, los avances normativos y el acceso a la justicia.

La propuesta se enmarca en una serie de espacios de análisis y debate que la Asociación impulsa acciones para acompañar a los usuarios y cultivadores solidarios, divulgar información y elaborar políticas públicas desde el diálogo con todos los actores sociales vinculados al tema, impulsar a los emprendedores que buscan la regularización de sus proyectos productivos.

La temática presentada en el Conversatorio enlaza y ampara derechos fundamentales como la salud, la libertad, el ejercicio de actividades económicas y la autonomía, reconocidos todos por nuestra Constitución Nacional.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente proyecto de Resolución.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Folia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

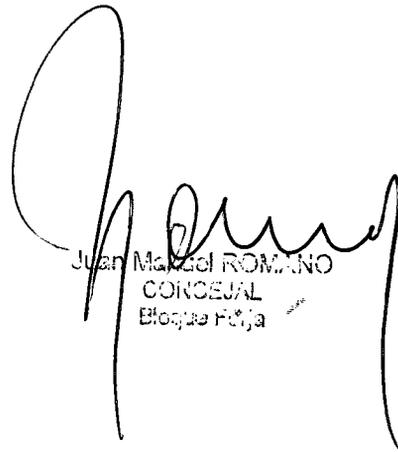
ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de interés cultural municipal el Conversatorio “Cannabis y Regulación”, que tendrá lugar el día 25 de Septiembre del corriente, organizado por la Asociación Civil Fitoterapéutica Raíces de Fuego y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AeIAS.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario público municipal.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N°: /21.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja